CERTIFICADO DE GARANTIA DE CANON ESPAÑA, S.A.

EQUIPO: _____

Nº DE SERIE: _____

FECHA DE COMPRA: _____

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE: _____

_____

DOMICILIO DE INSTALACION DEL EQUIPO: _____

_____

DATOS Y SELLO DEL ESTABLECIMIENTO VENDEDOR:

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE PARA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO DE GARANTÍA TENGA VALIDEZ, ES NECESARIO QUE FIGUREN CUMPLIMENTADOS **TODOS** LOS DATOS ANTERIORES.

Le agradecemos la confianza depositada en la marca Canon al adquirir este equipo. CANON ESPAÑA, S.A. ofrece la presente garantía a los clientes que hayan adquirido escáneres de alta velocidad DR de la marca Canon en España. En caso de necesitar hacer uso de la garantía, le indicamos a continuación las condiciones de la misma.

CONDICIONES DE GARANTIA

1. Para obtener las prestaciones derivadas de la garantía, es necesario que, en primer lugar, se active la misma mediante cualquiera de las siguientes opciones:

a) Llamada telefónica al Teléfono Único de Atención al Cliente del Departamento de Servicio y Soporte CBS de CANON ESPAÑA, S.A. (CANON SUPPORT CONTACT CENTER – CSCC), 91.538.46.56.
b) Correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: CSCCAtencionCliente@canon.es.
c) Fax dirigido al Departamento de Servicio y Soporte CBS de CANON ESPAÑA, S.A. (CANON SUPPORT CONTACT CENTER – CSCC), 91.411.54.48.
d) Carta dirigida al Departamento de Servicio y Soporte CBS de CANON ESPAÑA, S.A. (CANON SUPPORT CONTACT CENTER – CSCC), calle Joaquín Costa, nº 41, 28002 Madrid.

Una vez efectuado ese contacto, será necesario enviar por fax, por correo postal o por correo electrónico (dirigidos al número de fax, a la dirección postal o a la dirección de correo electrónico indicados más arriba), el presente documento de garantía, cumplimentado en tu totalidad, junto con el documento acreditativo de la compra del equipo, a efectos de comprobar la fecha de adquisición del mismo y su número de serie. Realizados esos trámites, la garantía quedará activada y el cliente podrá hacer uso de la misma.

CANON ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de denegar las prestaciones derivadas de la garantía si no se siguen los trámites antes indicados para su activación o no se proporciona la información necesaria para dicha activación de forma completa, así como si dicha información es modificada después de la compra del equipo y/o la expedición del presente Certificado por el establecimiento vendedor.

2. La garantía será válida durante el periodo de UN (1) AÑO contado a partir de la fecha de compra del producto que consta más arriba, siempre que se corresponda con la fecha del documento acreditativo de la compra del equipo.

3. Durante el periodo de validez de la garantía, CANON ESPAÑA, S.A. garantiza el correcto funcionamiento de los componentes físicos (hardware) del equipo. En caso de que durante ese periodo de garantía el equipo presentase un funcionamiento incorrecto, CANON ESPAÑA, S.A. facilitará al cliente, en el domicilio de instalación del equipo, la reparación libre de cargo de los componentes físicos (hardware) del mismo. Esta reparación incluye la mano de obra y las piezas de repuesto cuya sustitución sea necesaria (salvo las piezas que sea necesario sustituir como consecuencia de un desgaste normal y las piezas reemplazables periódicamente).

4. Para obtener las prestaciones derivadas de la garantía, el cliente debe contactar con CANON ESPAÑA, S.A. mediante el Teléfono Único de Atención al Cliente del Departamento de Servicio y Soporte CBS de CANON ESPAÑA, S.A. (CANON SUPPORT CONTACT CENTER – CSCC), 91.538.46.56, o mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: CSCCAtencionCliente@canon.es.

5. La reparación en garantía se realizará a través de los centros pertenecientes a la Red de Servicio y Soporte de CANON ESPAÑA, S.A. para escáneres de alta velocidad DR.

6. La reparación en garantía no incluye el desplazamiento del técnico para efectuar la reparación, que será facturado conforme a las tarifas oficiales del centro perteneciente a la Red de Servicio y Soporte de CANON ESPAÑA, S.A. para escáneres de alta velocidad DR al que se asigne la reparación en garantía, que será el más cercano al domicilio de instalación.

   Esta exclusión no será aplicable a los siguientes modelos de equipo: DR 7080C, DR 9080C, DR 7580C, DR 3080CII, DR 4010C y DR 5010C. La reparación en garantía de dichos modelos de equipo incluirá el desplazamiento del técnico para efectuar la misma, siempre que el domicilio de instalación del equipo que figura más arriba esté situado a una distancia igual o inferior a 15 Km. de un centro perteneciente a la Red de Servicio y Soporte de CANON ESPAÑA, S.A. para escáneres de alta velocidad DR. En caso contrario, el desplazamiento del técnico será facturado conforme a las tarifas oficiales del centro al que se asigne la reparación en garantía, que será el más cercano al domicilio de instalación.

7. La presente garantía no incluye

   - Las revisiones periódicas y de mantenimiento del equipo, así como la sustitución de piezas como consecuencia de un desgaste normal.
   - La sustitución de los productos de consumo periódico y de las piezas reemplazables periódicamente.
   - Ningún tipo de programa de software. CANON ESPAÑA, S.A. no garantiza, en ningún caso, el funcionamiento del equipo en el entorno informático del cliente. Es responsabilidad del cliente realizar las correspondientes copias de seguridad y grabaciones de cualquier archivo o programa de software antes de cualquier intervención como consecuencia de la presente garantía, así como de restaurarlos después de la misma.
   - La reparación de los daños, averías o defectos producidos como consecuencia de las siguientes circunstancias:
     - Modificaciones en el equipo realizadas sin la autorización de CANON ESPAÑA, S.A.-
     - El equipo no se utiliza conforme se indica en el manual de usuario, o se realiza un uso inadecuado o negligente del mismo o una mala manipulación.
     - La conexión del equipo a otros equipos o productos que no se ajuste a las especificaciones técnicas recomendadas por CANON ESPAÑA, S.A. para dicha conexión.
     - Se efectúa cualquier intervención o manipulación por un servicio no autorizado por CANON ESPAÑA, S.A.-

- El funcionamiento incorrecto se produce como consecuencia de causas ajenas a CANON ESPAÑA, S.A., tales como sobretensiones, agentes atmosféricos adversos, catástrofes, caídas, golpes, almacenamiento o instalación inadecuada, negligencia del usuario o fuerza mayor.
- Se utilizan productos de consumo periódico, accesorios, software o piezas (incluyendo las reemplazables periódicamente) que no hayan sido homologados o aprobados por CANON ESPAÑA, S.A. y que afecten al buen funcionamiento y conservación del equipo. La compatibilidad quedará asegurada utilizando los productos de consumo periódico, accesorios, software y piezas (incluyendo las reemplazables periódicamente) recomendados por CANON ESPAÑA, S.A.-

8. La presenta garantía define la total responsabilidad de CANON ESPAÑA, S.A. en caso de funcionamiento incorrecto del equipo durante el periodo de garantía. En la máxima extensión permitida por la ley, CANON ESPAÑA, S.A. no será responsable de los daños, tanto directos como indirectos (pérdida de beneficios, pérdida de fondo de comercio, pérdida de contratos, pérdida de datos, lucro cesante, etc.), derivados del funcionamiento incorrecto del equipo o de la falta de disponibilidad del mismo por el cliente durante los periodos de reparación.

9. El ámbito de la garantía se extiende a todo el territorio de servicio de CANON ESPAÑA, S.A., que se corresponde con el territorio español. Si el equipo se traslada a un emplazamiento no incluido en el territorio de servicio antes indicado, la garantía quedará sin efecto de forma inmediata.

10. La presente garantía quedará sin efecto si se ceden los derechos derivados de la misma a un tercero sin el previo consentimiento expreso y escrito de CANON ESPAÑA, S.A.-

11. Para la prestación de la garantía, puede ser necesario que el cliente proporcione a CANON ESPAÑA, S.A. determinados datos de carácter personal y que CANON ESPAÑA, S.A. trate dichos datos y comunique los mismos al centro perteneciente a la Red de Servicio y Soporte de CANON ESPAÑA, S.A. para escáneres de alta velocidad DR al que se asigne la reparación en garantía, a los exclusivos efectos de realizar dicha reparación. El cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud escrita dirigida a CANON ESPAÑA, S.A., CANON SUPPORT CONTACT CENTER (CSCC), calle Joaquín Costa, nº 41, 28002 Madrid; o bien a la dirección de correo electrónico CSCCAtencionCliente@canon.es. En cualquier caso, CANON ESPAÑA se compromete a adoptar las medidas técnicas y organizativas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales del cliente.

Para cualquier información adicional sobre la presente garantía, puede Ud. dirigirse el Teléfono Único de Atención al Cliente del Departamento de Servicio y Soporte CBS de CANON ESPAÑA, S.A. (CANON SUPPORT CONTACT CENTER – CSCC),

91.538.46.56, o remitir un correo electrónico a la siguiente dirección: CSCCAtencionCliente@canon.es